

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
DESARROLLO LOCAL - VVF		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/30/2020	ADL14101T	06-03-2020
Código de verificación electrónica 17631U2R4F6P5D2G12S5		

ACTA de la COMISIÓN DE SELECCIÓN celebrada el 6 de marzo de 2020, para la contratación temporal de **UN/UNA AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**, dentro del Plan de Empleo 2019/20 del Ayuntamiento de Corvera.

En el Centro Sociocultural de Las Vegas, siendo las 9:30 horas del día 6 de marzo de 2020, se reúne la comisión de selección que ha sido nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2020, quedando constituida de la siguiente forma:

Presidenta: Ángeles Miguélez Estébanez  
Secretaria: Verena Vázquez Fernández  
Vocales: Fernando Ovies Álvarez  
Pablo García Moya  
Carmen Piedralba Pérez

Primero.- En cumplimiento de la base once de las bases reguladoras, el sistema de acceso será el de concurso-oposición, procediéndose por las personas integrantes de la Comisión a la confección de una única prueba, consistente en la contestación de tres cuestiones relacionadas con la ocupación a desarrollar. Se otorga un tiempo máximo de 30 minutos para su realización, tras la explicación de cómo se va a valorar y puntuar esta prueba.

La valoración total será de 18 puntos. Se considerará persona apta la que obtenga, al menos, un 50 % de la puntuación, para que seguidamente se pueda valorar su situación personal.

Segundo.- A las 10:40 horas se procede al llamamiento de las personas aspirantes que forman la lista definitiva de personas admitidas.

Tercero.- Se procede a dar las explicaciones oportunas a las personas aspirantes sobre el ejercicio y sobre las puntuaciones de cada pregunta y valoraciones de la prueba en general que da comienzo a las 10:45 h.

Cuarto.- Concluida la prueba, ésta es leída por cada una de las candidatas presentadas, procediéndose a la corrección de la misma, y tras ésta a la valoración de los méritos alegados en la documentación presentada por las candidatas que superaron la fase de oposición, es decir, que obtuvieron al menos un 9 (según se detalla en la base once) detallándose la puntuación obtenidas por las aspirantes presentadas:



	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>DNI</b>	<b>Puntuación oposición</b>	<b>Puntuación concurso</b>	<b>Puntuación total</b>
1	ARANDA RUIZ M <sup>a</sup> TERESA	*1**89*3J	9	1,2	10,20
2	CADENAS GONZÁLEZ M <sup>a</sup> DEL MAR	**41*495*	12	1	13
3	GARCÍA MARTÍNEZ ANA ISABEL	71**5*8*E	6	No supera la oposición	----
4	GUTIÉRREZ SUÁREZ VIOLETA	1**145*7*	11	1	12
5	MELGAR MATÍAS ISABEL	11**36*9*	5	No supera la oposición	----
6	REIG RUIZ M <sup>a</sup> ISABEL	*14**07*K	14	1,40	15,40
7	TORRES JUÁREZ COVADONGA	**41*153*	6	No supera la oposición	----

Quinto.- En base a la puntuación obtenida la Comisión de selección formula propuesta provisional de contratación a favor de la aspirante **M<sup>a</sup> ISABEL REIG RUIZ** al haber obtenido la mayor puntuación.

Asimismo se formará bolsa de empleo a los efectos de sustituciones en caso de que la titular de la plaza convocada en este proceso causase baja en el programa.

El orden de la bolsa de empleo sería el siguiente:

- 1<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Mar Cadenas González
- 2<sup>a</sup> Violeta Gutiérrez Suárez
- 3<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Aranda Ruiz

El hecho de presentar solicitud, e incluso de superar las pruebas, no creará derecho alguno al/la aspirante seleccionado/a en caso de incumplimiento de requisitos, o de observarse inexactitud o falsedad de la documentación aportada.

Sexto.- Se procederá a publicar en el Tablón de anuncios y la web municipal el listado provisional con las puntuaciones obtenidas por las personas candidatas, otorgándose un plazo para efectuar alegaciones de dos días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Finalizado el plazo de alegaciones, la Comisión de selección se reunirá nuevamente en caso de existir reclamaciones, **elevándose la propuesta a definitiva** en caso contrario.

Se da por finalizado el acto, siendo las 12:50 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos/as los/as miembros de la Comisión de selección

LA PRESIDENTA

Ángeles Miguélez Estébanez

LA SECRETARIA

Verena Vázquez Fernández



LOS/AS VOCALES

Fernando Ovies Álvarez

Pablo García Moya

Carmen Piedralba Pérez

